PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**x**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Generalidades:

1) Este formato tiene como objetivo consolidar la evaluación jurídica/técnica/económica/financiera de los procesos contractuales, teniendo como base lo indicado en la evaluación de cada componente.
2) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
3) Este formato es diligenciado por el estructurador jurídico del proceso de selección adscrito a la unidad de contratación de la Dirección general o Grupo de Apoyo Administrativo, cada vez que se realice la consolidación de la evaluación de un proceso de contratación.
4) Su diligenciamiento se realiza una vez se cuente con el resultado de las evaluaciones preliminares o definitivas del proceso.
5) **Este formato no requiere ser impreso.** Para tal efecto, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 527 de 1999, la recomendación se debe surtir mediante el correo electrónico institucional (mensaje de datos), el cual se entiende como método que permite identificar al iniciador de un mensaje de datos y que indica que el contenido cuenta con su aprobación. Junto con este formato se deberá adjuntar, en formato PDF, el correo en donde se imparte de aprobación por cada uno de los evaluadores. El formato debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
6) Este formato, una vez diligenciado, deberá archivarse de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
7) Este formato **no aplica** para procesos desarrollados por la Tienda Virtual del Estado Colombiano
8) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo "/" son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
9) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
10) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
11) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. MC-CMC-CIDE-0024-2026

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ÁREA PROTEGIDA PARA LAS SEDES ADSCRITAS AL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA ATENCIÓN OPORTUNA DE EMERGENCIAS MÉDICAS QUE SE PRESENTEN EN CADA UNA DE LAS SEDES, ASÍ COMO SALVAGUARDAR EL BIENESTAR Y LA INTEGRIDAD DE LOS FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS, APRENDICES Y VISITANTES

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALACIÓN AMBIENTAL	EVALUACIÓN SST	RESULTADO
AMBULANCIAS ANGELES AMIGOS LTDA NIT.: 900215698-9	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE	**CUMPLE**

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN HABILITANTE – PROPONENTE: AMBULANCIAS ANGELES AMIGOS LTDA NIT.: 900215698-9

Como resultado del análisis jurídico adelantado por el equipo evaluador, se verificó que el proponente: **AMBULANCIAS ANGELES AMIGOS LTDA NIT.: 900215698-9**, en respuesta allegada en la plataforma SECOP II dentro de los términos establecidos en el cronograma, logró subsanar y **ACREDITÓ** de manera completa los requisitos habilitantes exigidos en los Estudios Previos y en el proceso de contratación de Mínima Cuantía No. MC-CMC-CIDE-0024-2026.

Cabe precisar que, si bien la oferta presentada corresponde al menor valor económico, el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, literal c), y el artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 6 del Decreto 1082 de 2015, establecen que la Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio siempre que cumpla con las condiciones previstas en la invitación.

En consecuencia, el Comité Evaluador concluye que el proponente **AMBULANCIAS ANGELES AMIGOS LTDA NIT.: 900215698-9** representado legalmente por **MARIA IBETH VARON FORERO** identificada con CC 20.939.734 **cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes y demás condiciones exigidas en la invitación pública**, por lo cual **recomienda** al subdirector del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha - Regional Cundinamarca, **ACEPTAR** la oferta presentada por el proponente, por valor de **VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M./CTE. ($28.365.000,00)** de los ítems correspondientes incluido IVA, de acuerdo con el objeto contractual, por ser la propuesta que satisface las condiciones técnicas, jurídicas, financieras y económicas establecidas por la Entidad.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

Elaboró: Omar Wilson Carranza Ballén – Profesional contratación

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
4	31/08/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se realizan ajustes menores en el documento.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-CMC-CIDE-00024 DE 2026	V.03

OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ÁREA PROTEGIDA PARA LAS SEDES ADSCRITAS AL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA ATENCIÓN OPORTUNA DE

Proponente nro.	2	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	AMBULANCIAS ANGELES AMIGOS LTDA				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO		CUMPLE
1	Documento de proponente plural		N.A.
1.1	Forma de unión		N.A.
1.2	Objeto		N.A.
1.3	Vigencia		N.A.
1.4	Participación		N.A.
1.5	Otros		N.A.
	NOTA	***N/A***	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad		SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)		N.A.
	NOTA	***CUMPLE***	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)		SÍ
	NOTA	***CUMPLE***	
4	Documento que acredite la situación militar definida		N.A.
	NOTA	***NO APLICA***	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)		SÍ
	NOTA	***CUMPLE***	
6	Validación de la información del CERL o del RM		
6.1	Expedición		SÍ
6.2	Objeto social relacionado		SÍ
6.3	Facultades		SÍ
6.4	Constitución y vigencia		SÍ
6.5	Tamaño		SÍ
6.6	Domicilio		SÍ
6.7	Otros	***CUMPLE***	N.A.
	NOTA		
7	Registro Único de Proponentes – RUP		N.A.
	NOTA	***N/A***	
8	Validación de la información del RUP		
8.1	Expedición		N.A.
8.2	Renovación		N.A.
8.3	Firmeza		N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento		N.A.
	NOTA	***N/A***	
9	Registro Único Tributario - RUT		SÍ
	NOTA	***CUMPLE***	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales		SÍ
	NOTA	***CUMPLE***	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)		SÍ
11.1	Revisor fiscal (RF)		N.A.
11.2	Documento de identificación del RF		N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF		N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF		N.A.
	NOTA	***CUMPLE***	
12	Garantía de seriedad de la oferta		N.A.
12.1	Expedición		N.A.
12.2	Tomador		N.A.
12.3	Asegurado		N.A.
12.4	Objeto del proceso		N.A.
12.5	Valor amparado		N.A.
12.6	Vigencia		N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa		N.A.
12.8	Validación de autenticidad		N.A.
	NOTA	***N/A***	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR		SÍ
	NOTA	***CUMPLE***	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN		SÍ
	NOTA	***CUMPLE***	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional		SÍ
	NOTA	***CUMPLE***	
16	Consulta en el RNMC		SÍ
	NOTA	***CUMPLE***	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales		SÍ
	NOTA	***CUMPLE***	
18	Certificado REDAM		SÍ
	NOTA	***CUMPLE***	
19	Pacto de transparencia		SÍ
	NOTA	***CUMPLE***	
20	Certificación bancaria		SÍ
	NOTA	***CUMPLE***	
21	Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo:		SÍ
	NOTA	***CUMPLE***	
22	Registro de información tributaria RIT SOACHA		SÍ
	NOTA	***CUMPLE***	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

Evaluador: Francy Jhoanna Sánchez Rodríguez- Abogada CIDE

EVALUACIONES ECONÓMICAS
INVITACIÓN PÚBLICA
MC-CMC-CIDE-0024-2026

Fecha: julio 16 de 2026

Participantes:

1. Diana Marcela Murillo Ruíz, Evaluador Financiero

OBJETIVO:

Presentar el (los) resultados de la(s) evaluación económica(s) dentro del proceso de contratación adelantado por el Centro Industrial y Desarrollo empresarial de Soacha que tiene por objeto **" CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ÁREA PROTEGIDA PARA LAS SEDES ADSCRITAS AL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA ATENCIÓN OPORTUNA DE EMERGENCIAS MÉDICAS QUE SE PRESENTEN EN CADA UNA DE LAS SEDES, ASÍ COMO SALVAGUARDAR EL BIENESTAR Y LA INTEGRIDAD DE LOS FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS, APRENDICES Y VISITANTES,** de acuerdo con la Invitación pública **MC-CMC-CIDE-0024-2026**, publicada en SECOP II, el día 01 de julio de 2026.

DESARROLLO:

El cierre del proceso se realizó el día quince (15) de julio de 2026, donde, se presentó (2) ofertas así:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
AREA PROTEGIDA PROCESO MC-CMC-CIDE-0024-2026	AMBULANCIAS ANGELES AMIGOS LTDA	Oferta en evaluación	14/07/2026 7:17 PM	28.365.000 COP
MC-CMC-CIDE-0024-2026	DMF MEDICS SAS	Oferta en evaluación	9/07/2026 5:50 PM	23.502.000 COP

Según lo establecido en la invitación pública **MC-CMC-CIDE-0024-2026**, la cual se efectuó con base a la verificación de los requisitos habilitantes con la oferta de menor precio, para lo cual, se tuvo en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. **Del Decreto 1082 de 2015**, se procedió a verificar la oferta presentada bajo los criterios allí expuestos; los siguientes son los oferentes que presentaron propuesta con el precio más bajo y se ordenan de acuerdo con el menor valor ofertado y por consiguiente al orden de evaluación:

OFERTAS RECIBIDAS				
MC-CMC-CIDE-0024-2026				
N.	OFERENTES	Precio total estimado	Precio unitario	Evaluacion
1	DMF MEDICS SAS	$ 28.365.000,00	$ 23.502.000,00	82,86%
2	AMBULANCIAS ANGELES AMIGOS LTDA	$ 28.365.000,00	$ 28.365.000,00	100,00%

La Entidad Estatal realiza el cálculo del valor mínimo aceptable como mecanismo de verificación de las ofertas económicas presentadas, con el propósito de establecer si alguna de ellas requiere un análisis complementario. Para ello, se aplica el siguiente cálculo:

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

INFORMACIÓN SOPORTE PARA EL ANALISIS

Presupuesto del proceso o sumatoria de precios unitarios (costo estimado del contrato)	$	28.365.000,00
Porcentaje de variación para cálculo CCE		20%
Valor de variación	$	5.673.000,00
Valor mínimo aceptable	$	22.692.000,00

La Entidad Estatal puede utilizar dos (2) tipos de metodologías para identificar ofertas que pueden ser Artificialmente Bajas: (i) la metodología absoluta; y (ii) la metodología relativa.

En la comparación absoluta, la Entidad Estatal contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal, con el fin de identificar si la oferta es significativamente inferior al valor estimado.

Se recomienda su utilización cuando desde la fase de planeación existe claridad sobre el precio o costos para la entrega de los bienes, servicios u obras que se están contratando, y cuando en el desarrollo del proceso de selección recibe menos de 5 ofertas.

Para la comparación, la entidad contrasta la variación del valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con el Estudio del Sector, para lo cual podrá utilizar la siguiente fórmula:

$$VO = (P - O)/P * 100\%$$

Donde:

VO es la variación de la oferta del proveedor con respecto al precio estimado por la Entidad Estatal
P es el precio estimado por la entidad estatal
O es el precio ofrecido por el proponente.

La Entidad Estatal debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal.

Variación de las ofertas respecto al presupuesto (VO) VO = (P – O) / P * 100%

Orden de evaluación	Oferente	Orden de llegada	Presupuesto	Oferta	Variación de la oferta respecto al presupuesto	Resultado de la evaluación económica
1	DMF MEDICS SAS	9/07/2026 17:50	$ 28.365.000,00	$ 23.502.000,00	17,14%	CUMPLE
2	AMBULANCIAS ANGELES AMIGOS LTDA	14/07/2026 19:17	$ 28.365.000,00	$ 28.365.000,00	0,00%	CUMPLE

Variación de la oferta respecto del valor mínimo aceptable

Orden de evaluación	Oferente	Orden de llegada	Presupuesto	Oferta	Variación de la oferta respecto del valor mínimo aceptable
1	DMF MEDICS SAS	9/07/2026 17:50	$ 22.692.000,00	$ 23.502.000,00	-3,57%
2	AMBULANCIAS ANGELES AMIGOS LTDA	14/07/2026 19:17	$ 22.692.000,00	$ 28.365.000,00	-25,00%

"El valor mínimo aceptable es igual al resultado del valor del presupuesto disminuido en el 20% de la variación", para el caso presente, el valor mínimo aceptado es de **$ 22.692.000,00.** - **GUÍA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.**

Así las cosas, y de acuerdo con el orden de evaluación, se evaluó la oferta más económica, presentada por **AMBULANCIAS ANGELES AMIGOS LTDA**

VALOR OFERTA: $ 28.365.00,00

La oferta económica se encuentra dentro del presupuesto oficial y es inferior al precio techo establecido en el proceso contractual.

En virtud de lo anterior, el SENA mediante el proceso de selección informa que, una vez recibidas las ofertas, se procede con la evaluación de la propuesta de menor valor al tenor de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía del **Decreto 1082** de **2015;** una vez verificada la propuesta se evidencia que el valor de esta se encuentra con un **00,00%,** por debajo al presupuesto oficial señalado por la Entidad en la invitación y un -**25,00%,** por debajo al valor mínimo aceptable y según estudio del mercado realizado; este análisis se efectúa dando aplicabilidad a la guía de Colombia Compra Eficiente para presuntos precios artificialmente bajos.

2. Segunda propuesta a evaluar (menor precio): **AMBULANCIAS ANGELES AMIGOS LTDA**

OFERTAS INCLUIDAS EN EL ANALISIS

2			Análisis por artículo		
Proveedor	Evaluación del proveedor	Nombre de la oferta	Articulos a seleccionar	Total a seleccionar	% del precio a seleccionar respecto al precio estimado
AMBULANCIAS ANGELES AMIGOS LTDA	Sin documento	MC-CMC-CIDE-0024-2026	1	$ 28.365.000,00	0,00%

		% del precio a seleccionar respecto al precio total estimado (mejor oferta por artículo)
Precio total estimado	$ 28.365.000,00	100%
Total a seleccionar	$ 28.365.000,00	100,00%
Diferencia	$ -	0,00%

EVALUACIÓN ECONOMICA: CUMPLE.

Dado en Soacha Cundinamarca, a los dieciséis (16) días del mes de julio de 2026.

Diana Marcela Murillo Ruíz
Evaluador financiero

SENA	**Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha** **SENA Regional Cundinamarca**

INFORME EVALUACIÓN TÉCNICA

En cumplimiento de lo dispuesto en los estudios previos, en la Invitación Pública de Mínima Cuantía **MC-CMC-CIDE-0024-2026** y conforme a lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, se realiza la presente evaluación técnica de la propuesta presentada por el proponente, en el marco del proceso de contratación cuyo objeto es la **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ÁREA PROTEGIDA PARA LAS SEDES ADSCRITAS AL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA ATENCIÓN OPORTUNA DE EMERGENCIAS MÉDICAS QUE SE PRESENTEN EN CADA UNA DE LAS SEDES, ASÍ COMO SALVAGUARDAR EL BIENESTAR Y LA INTEGRIDAD DE LOS FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS, APRENDICES Y VISITANTES.** Esta evaluación tiene como finalidad verificar el cumplimiento de las condiciones **TÉCNICAS** mínimas exigidas en los pliegos de condiciones y sus adendas, conforme a los principios de objetividad, transparencia y responsabilidad que rigen la contratación pública.

1. **PROPONENTE: AMBULANCIAS ANGELES AMIGOS LTDA**

Componentes para evaluar:

Se verificará que los componentes ofrecidos correspondan a los requerimientos técnicos establecidos para el objeto contractual, garantizando su idoneidad, calidad y funcionalidad para satisfacer la necesidad pública planteada.

REQUISITOS TRANSVERSALES PARA EL PRESTADOR DE LOS SERVICIOS	OBSERVACION	CUMPLIMIENTO
Carta compromiso. El proponente deberá allegar, junto con su oferta, una carta de compromiso firmada por el representante legal, bajo la gravedad de juramento, en la que declare que cuenta con la capacidad técnica, logística y de personal idóneo para ejecutar satisfactoriamente el objeto contractual, conforme a las condiciones establecidas por el SENA en el presente proceso de contratación.	Se evidencia documento solicitado	CUMPLE
Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud. El proponente deberá acreditar que se encuentra inscrito y habilitado en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS) para la prestación del servicio de Transporte Asistencial de Pacientes (TAB y/o TAM, según corresponda).	Se evidencia documento solicitado	CUMPLE
Requisitos de experiencia exigidos a los proponentes. El oferente deberá aportar mínimo DOS (02) certificaciones expedidas por entidades públicas o privadas, que acrediten la ejecución de contratos relacionados con el objeto contractual.	Se evidencia documento solicitado	CUMPLE
Condición diferencial para MIPYMES. En caso de que el proceso esté limitado exclusivamente a MIPYMES, o si el proponente acredita su calidad de micro, pequeña o mediana empresa, podrá cumplir este requisito con UN (1) contrato ejecutado, sin que sea exigible una cuantía mínima específica, siempre que el objeto sea similar al del presente proceso.	Se evidencia documento solicitado	CUMPLE

RESULTADO

NOMBRE DEL PROPONENTE	RESULTADO
AMBULANCIAS ANGELES AMIGOS LTDA	APROBADO

Para constancia se firma en Soacha; a los **16 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2026.**

Evaluador Técnico

SENA	**Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha** **SENA Regional Cundinamarca**

INFORME EVALUACIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En cumplimiento de lo dispuesto en los estudios previos, en la Invitación Pública de Mínima Cuantía **MC-CMC-CIDE-0024-2026** y conforme a lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, se realiza la presente evaluación técnica de la propuesta presentada por el proponente, en el marco del proceso de contratación cuyo objeto es la **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ÁREA PROTEGIDA PARA LAS SEDES ADSCRITAS AL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA ATENCIÓN OPORTUNA DE EMERGENCIAS MÉDICAS QUE SE PRESENTEN EN CADA UNA DE LAS SEDES, ASÍ COMO SALVAGUARDAR EL BIENESTAR Y LA INTEGRIDAD DE LOS FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS, APRENDICES Y VISITANTES**

. Esta evaluación tiene como finalidad verificar el cumplimiento de las condiciones de **SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST** mínimas exigidas en los pliegos de condiciones y sus adendas, conforme a los principios de objetividad, transparencia y responsabilidad que rigen la contratación pública.

1. **PROPONENTE: AMBULANCIAS ANGELES AMIGOS LTDA.**

Componentes SST para evaluar:

Se verificará que los componentes ofrecidos correspondan a los requerimientos técnicos establecidos para el objeto contractual, garantizando su idoneidad, calidad y funcionalidad para satisfacer la necesidad pública planteada.

REQUISITOS TRANSVERSALES PARA EL PRESTADOR DE LOS SERVICIOS	OBSERVACION	CUMPLIMIENTO
Certificación de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST.	Se evidencia el documento solicitado	CUMPLE
Copia de cedula del profesional responsable del SG-SST, junto con (i) certificación vigente del curso de 50 horas en SG-SST o su actualización de 20 horas y (ii) licencia de seguridad y salud en el trabajo vigente, según aplique, conforme a requisitos normativos	Se evidencian documentos solicitados	CUMPLE
Entregar copia de la habilitación (en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS) de la empresa prestadora de servicios de salud.	Se evidencia el documento solicitado	CUMPLE
Certificación de implementación del PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL conforme a la misionalidad y tamaño de la organización descritos en la Resolución 40595 de 2022, **según aplique**, firmada por el representante legal del proponente y del responsable del PESV.	Se evidencia el documento solicitado	CUMPLE
Declaración del oferente por parte de su ARL en la que certifique el cumplimiento de los estándares mínimos del SG-SST, conforme a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 (art. 2.2.4.6.1) y la Resolución 0312 de 2019, anexando el plan de acción, en caso de encontrarse con hallazgos.	Se evidencia el documento solicitado	CUMPLE
Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	N/A	CUMPLE

RESULTADO

NOMBRE DEL PROPONENTE	RESULTADO
AMBULANCIAS ANGELES AMIGOS LTDA.	APROBADO

Para constancia se firma en Soacha; a los **21 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2026.**

Evaluador SST